

A LOS FAMILIARES DE LOS P. P. Y EXILIADOS DE EUZKADI

Por primera vez en muchos años se va a conseguir llevar a cabo una lucha política unitaria por la amnistía, por la libertad de los p. p. y la vuelta de los exiliados, así como también por la libertad de las nacionalidades oprimidas y contra la dictadura.

La crisis política y económica de la dictadura, el auge del movimiento de masas, que desde años atrás viene demostrando su combatividad y radicalización, la labor política desarrollada por las diversas organizaciones políticas que actúan en el Estado español, son factores que han hecho posible y necesaria la concreción de una unidad de acción por parte de varias organizaciones políticas para la lucha que desde meses atrás viene preparándose en las cárceles y en la calle, entre vosotros.

Desde el primer momento manifestasteis vuestro deseo de ser elementos activos en esta lucha y, en general, en el combate contra la dictadura, y os habéis preparado para ella. Hoy ha llegado el momento de sacar fruto a los planes y al trabajo que os habéis impuesto.

Anteriormente habéis ido recibiendo diversos escritos en los que os hablábamos de las tareas que debeis asumir y de la labor a realizar para que vuestra aportación sea efectiva. Nos remitimos a ellos para animarlos en su ejecución. Estamos seguros de que el trabajo que habéis realizado durante estos meses será una aportación importante para la realización de la campaña.

Creemos que los frutos de esta campaña van a ser grandes y que aproximarán más el día de nuestra libertad. Esto depende, en todo caso, y en gran medida, de la lección que consigamos darle a la dictadura, tanto vosotros como nosotros, pero fundamentalmente las movilizaciones que lleven a cabo la clase obrera, los estudiantes y demás sectores populares y para estas movilizaciones vuestra aportación es imprescindible. Si con las h. h. pasadas se ha creado ya una sensibilización en torno a los p. p., ahora, en el momento de la verdadera lucha tenéis unas posibilidades inmensas para que esa sensibilización se multiplique y consiga sacudir a Euzkadi de punta a punta.

Sabeis que hay un elemento más a insertar en este combate: la detención de Genoveva Forest, Garmendia y sus compañeros, tras el pérrido y absurdo montaje llevado a cabo por el Gobierno con el atentado a la cafetería Rolando. Creemos que debeis asumir también la lucha por su libertad, enmarcándola en una consigna concreta: Libertad para Genoveva Forest, Garmendia y sus compañeros! Nosotros así lo vamos a hacer. Hay que impedir que la dictadura monte un nuevo proceso de Burgos, o en todo caso, que la respuesta obrera y popular a ese proceso sea mayor aún si cabe que la de Diciembre-70. Para ello es necesario que des de hoy popularicemos al máximo esta consigna. Y vosotros tenéis grandes posibilidades para ello. Tenemos plena confianza en que sabréis responder no sólo como familiares de p. p., sino como auténticos luchadores que se suman al combate que la clase obrera y sectores populares llevan contra la Dictadura. En este sentido es necesario que animeis a los más vacilantes de entre vosotros, para que participen en las jornadas de lucha. Es necesario también que consigais que tanto los familiares de los exiliados como de los asesinados se sumen al combate. Si habéis planeado -en caso contrario os animamos a que lo hagáis- mitines en fábricas, institutos, universidad, etc.... debeis conseguir su participación. Las familias de los exiliados y asesinados tienen también un gran papel que jugar y hay que instarlos a que se inserten en la lucha y en los diversos organismos antirepresivos.

Creemos que no debeis imponeros ninguna limitación en cuanto a acceso y contacto con todo tipo de organismos y organizaciones políticas para integrarlos en la lucha en los niveles más amplios posibles. Sería interesante que contactarais con otros comités de solidaridad y antirepresivos que existen en el estado, y preparar acciones conjuntas a realizar desde manifestaciones y mitines hasta encerronas que coincidan en un mismo día y en diversas ciudades del estado español, y también a nivel internacional con los diversos organismos que existan y a los que hay que llegar.

Esperamos de vosotros un apoyo total y una participación en los comités antirepresivos que haya en cada pueblo para las fechas de lucha que se avecinan. Es importante que allí donde no existan esos comités antirepresivos, colaboreis en su creación, para la centralización de toda la actividad unitaria, único modo de que la respuesta y la lucha sean contundentes.

Es la hora de presentar una dura batalla a la bamboleante y moribunda dictadura, reflejo de la crisis económica y política que sufre el capitalismo del estado español incrustando en su podrida base una nueva y potente cuña que acelere su total resquebrajamiento y derrumbe. Sabemos de la disponibilidad de muchos de vosotros para aportar el máximo a esta lucha y deseamos que sea el mayor número de familiares los que participen en ella. Animamos desde aquí a todos los vacilantes e indecisos para que se inserten en ella. Si nuestra libertad depende del derrocamiento de la dictadura, que será provocada por la lucha de la clase obrera y otros sectores populares, todos nuestros familiares, vosotros, tenéis un lugar y un papel que jugar en esa lucha.

Es necesario presionar al máximo a todos los niveles, y en este sentido debeis de conectar con médicos y abogados que estén dispuestos a venir a las cárceles para saber de nuestra situación -tanto física como penal- en la huelga de hambre que vamos a iniciar y hacer la máxima presión en nuestro favor.

...

La Comisión de Solidaridad, ante la huelga de hambre de 135 presos políticos de nueve cárceles españolas: Burgos, Bilbao, Santander, Pontevedra, S. Sebastián, Soria, Segovia, Madrid y Zaragoza a la que se han sumado seis sacerdotes de Zamora, se cree en el deber de dar a conocer a la opinión pública dos documentos que han llegado a su poder, a la vez que pide a todos los lectores que desarrollem el máximo de acciones de solidaridad con los presos políticos. En concreto, sugerimos: asambleas informativas, cartas a las cárceles (según texto adjunto), entrevistas con delegados del Gobierno pidiendo el fin de la represión en las cárceles, cartas firmadas y dirigidas a la prensa, ...

Barcelona, 27-11-74
C. C. S. B.

Barcelona, a de

1974

Apreciado:

Conocedor a través de la prensa nacional de la situación creada en ese centro penitenciario ante la negativa de conceder las reivindicaciones que consideramos justas y concordes con el Estatuto del preso político que todos reivindicamos, te remito la presente como expresión de mi solidaridad contigo y con tus compañeros, y el firme propósito de hacer algo más que enviarte estas líneas para que sean concedidas las peticiones que formulasteis.

Asimismo, y ante la posibilidad de que iniciemos la huelga de hambre con un motín (en el que tres compañeros no participarán por no estar de acuerdo) es necesario que estéis preparados para que no quede sin respuesta un posible traslado a prisiones del sur, así como la posibilidad de fuertes medidas represivas tales como palizas, etc.

Entramos a la lucha muy animados, sabiendo que no estamos solos y esperamos que vuestra respuesta, como personas directamente implicadas en nuestra situación, sea acorde con las exigencias en la lucha contra esta criminal dictadura nos impone a todos.

Estad seguros de que a través de estos combates llegaremos en un día no muy lejano al final de ese oscuro túnel, para surgir a la luz y la verdadera libertad: el socialismo. Desde aquí y en vísperas de nuestra lucha, fundimos un abrazo combativo con todos vosotros por la

AMNISTIA !!

LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y VUELTA DE LOS EXILIADOS !!

LIBERTAD PARA LAS NACIONALIDADES OPRIMIDAS !!

LIBERTAD PARA GENOVEVA FOREST, GARMENDIA Y SUS COMPAÑEROS !!

ABAJO LA DICTADURA !!

Todos los presos políticos de la prisión de Soria.

Soria, 15 de Noviembre de 1974

A LOS PRESOS POLITICOS DE LAS DIFERENTES CARCELES Y A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS

1.- Este es el tercer comunicado conjunto que sacamos los presos políticos de esta cárcel para la generalización próxima de una huelga de hambre política en las cárceles del Estado.

2.- Movidos fundamentalmente por la solidaridad en torno a la grave situación de los compañeros de Zaragoza, Basauri, Martutene, etc. aunque incluído dentro de las coordenadas generales de la represión en las cárceles los presos políticos (35) de Segovia hemos llevado a cabo una huelga de hambre que ha durado del 6 al 15 del corriente y tomando sólo agua. En esta huelga de hambre se ha logrado la unidad de acción de todos los grupos políticos e independientes existentes en ésta (el PCE-m1 y un independiente se sumaron el día 8). Seis no han hecho la huelga y estos han sido elegidos por sus respectivas organizaciones para el comité de huelga, enlace con el exterior, etc. La sanción ha sido de 21 días, con 4 días de descanso al empezar a comer. Como vereis en el anexo "Por qué nos declaramos en huelga de hambre", desde el primer momento enfocamos esta acción como algo que no debía suplantar a la campaña generalizada que veníamos preparando, y por ello su duración ha sido limitada, con miras a no quemarnos excesivamente para la próxima.

3.- Después de las últimas huelgas de hambre en la mayoría de las cárceles, hemos decidido continuar los trabajos de preparación y materialización definitiva de la campaña. Creemos que estas luchas pasadas no sólo han contribuido a extender la problemática de los presos políticos, sino también para que importantes capas de la clase obrera y sectores democráticos asumieran en sus luchas la libertad de los presos políticos. Han servido igualmente para despertar un movimiento de solidaridad que ha contribuido a reafirmar, más aún si cabe, la necesidad de dicha campaña.

4.- Por las consecuencias lógicas deducibles de estas acciones (celdas de castigo, dificultades de preparación, recuperación física, extensión de la solidaridad en el exterior...) creemos necesario aplazar la fecha inicialmente señalada. ETA, FAC y LCR-ETA(VI) hacen una nueva propuesta para la última semana de noviembre o los primeros días de diciembre, siempre que los presos políticos estén preparados a responder guardando en la mayor medida posible la unidad en la acción y las organizaciones políticas estén dispuestas a apoyar en la calle. La razón esencial para fijar esta fecha consiste en que el grado de sensibilización de la clase obrera y sectores populares en torno a la problemática de los presos políticos ha conseguido un nivel aceptable para la culminación de la campaña. En cambio, PCE y PCE(m1) no se pronuncian en torno a las fechas porque consideran esta fecha prematura, para dar tiempo a que se abra una discusión en todas las cárceles y hacer algo que supere a lo ya realizado, tanto en el plano de participación como de incidencia en relación con la calle. En todo caso esperan las opiniones de las cárceles para decidirlo.

5.- Las tareas que debiéramos cubrir en este interregno serían las de mantener la atención y el clima creado en torno a los presos políticos, sacando documentos antirepresivos, denunciando la situación en las cárceles, luchando contra las celdas impuestas, ... La actividad fundamental, por otra parte, sería la de extender y ampliar los círculos de solidaridad, interesando a las organizaciones políticas, solidarias, grupos políticos, asociaciones internacionales, etc. En una palabra, insertar perfectamente nuestra acción en la lucha de la clase obrera, de los sectores populares y de los pueblos del estado contra la Dictadura.

6.- Desearíamos que fuera una acción de todos los presos políticos -no ignoramos las dificultades-, sin ningún exclusivismo, por eso es necesario limar todas las asperezas posibles mediante una discusión amplia del enfoque y problemas de la mencionada campaña. Si algo impidiera la unidad de las consignas en la acción, por lo menos tratar de llegar a acuerdos en las fechas, y que cada organización o agrupación de organizaciones lleve las consignas que estime más óptimas.

Presos políticos de Segovia , 26-10-74

Recortad el texto y mandarlo por carta o por postal pegado.

Segovia: Carles García Solé, M. Pérez Ezquerra, Agustín Romero Sala, Luis Lucio Lobato Espronceda, Jacinto López López.

Soria: Damián Caballero Delgado, Miguel Jiménez Hinojosa, Floreal Rodríguez de la Paz, Miguel La Cueva Miguel.

Zaragoza: Victoriano Lipós Hernando, Andrés Ruiz Grima, Antonio Martínez Córdoba, Ángel Moreno González, Antonio Sans Miret.

Carabanchel: Saturnino García Navarro, Eliseo Bayo Poblados, Ramón Trilla Farré, José Luis Pons Llovet, Eusebio González Romero, Juan Gil Mateo, Santi Soler Amigó.

Frco. Javier Garriga Paituvi, Rafael Zoyo Pérez.

Pontevedra: Eduardo Varela Rey, José Parra Peña.

Dueso (Santander): Pedro Gallego Sanz.